

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en caso, aprobación del acta de la reunión.

Villacañas (Toledo), 2 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Muñoz González.—53.815.

### MORENO DE SILVA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

#### Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Moreno de Silva, Sociedad Anónima», de fecha 27 de noviembre de 2002, ha adoptado el acuerdo de proceder a disolver y liquidar la sociedad, simultáneamente, nombrando Liquidador a don José Joaquín Moreno de Silva y aprobando el siguiente Balance social final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material .....	91.779,75
Tesorería .....	374,95
<b>Total Activo .....</b>	<b>92.154,70</b>
Pasivo:	
Capital suscrito .....	60.101,21
Reservas .....	32.053,49
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>92.154,70</b>

Lo que se hace constar a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de noviembre de 2002.—El Liquidador.—53.344. 1.<sup>a</sup> 10-12-2002

### NÁJERA TRES, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### (En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que en Junta general extraordinaria, celebrada con carácter universal por «Nájera Tres, Sociedad Anónima», en liquidación, con fecha 29 noviembre de 2002, se procedió a la aprobación del balance final de liquidación, que se publica, así como del plan de reparto entre los accionistas del acto resultante, del que se desprende corresponde a cada acción la cifra de 1.201,06 euros.

#### BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN APROBADO

	Euros
Activo:	
H. P. IVA soportado .....	472,88
Otros Deudores .....	180.303,63
Tesorería .....	243.096,66
<b>Total Activo .....</b>	<b>423.873,17</b>
Pasivo:	
Capital Social .....	198.333,99
Reserva Legal .....	24.022,45
Otras reservas .....	125.301,93
Rtdo. Negat. Ejerc. Ant .....	-23.426,75
Pérdidas y Ganancias .....	72.601,47
Acreedores (HP por IS) .....	27.040,08
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>423.873,17</b>

Logroño, 2 de diciembre de 2002.—El Liquidador, José Manuel Gutiérrez Crespo.—53.438.

### NAVARRA FOOD, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de «Navarra Food, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, en Yesa (Navarra), carretera San Javier, sin número, el día 26 de diciembre de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 27 de diciembre de 2002, a las once horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Dejar sin efecto los acuerdos adoptados en Junta general ordinaria celebrada el día 29 de junio de 2002.

Segundo.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Adaptación a la calificación del señor Registrador mercantil del acuerdo de nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para los ejercicios 2001, 2002 y 2003, aprobado en Junta general de 31 de agosto de 2001; dejando sin efecto el nombramiento para los ejercicios 2002 y 2003.

Cuarto.—Supresión del primer acuerdo de re denominación a euros del capital social, aprobado en Junta general de 31 de agosto de 2001.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la propuesta de aplicación de resultado y del informe de gestión.

Sexto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social del Consejo de Administración en el ejercicio 2001.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2002.

Octavo.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2003.

Noveno.—Ampliación de capital social por 452.920 euros, en parte por compensación de créditos, y en parte por aportaciones dinerarias. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Décimo.—Elaboración y aprobación, en su caso, del acta.

Todos los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social las cuentas anuales y el informe de gestión de 2001 que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y el informe de auditoría, así como el informe del Consejo de Administración y el informe de auditoría que sirven de base a la propuesta de aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos. Igualmente, todos los accionistas tienen el derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de dichos documentos.

Yesa (Navarra), 4 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Bernhard Paulus.—53.791.

### OLYMPUS OPTICAL ESPAÑA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

### OLYMPUS TÉCNICAS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Se hace público que el socio único de «Olympus Técnicas, Sociedad Limitada», unipersonal, y el accionista único de «Olympus Optical España, Sociedad Anónima», unipersonal, decidieron, el día 30 de septiembre de 2002, aprobar respectivamente los balances de fusión cerrados en fecha 31 de marzo de 2002, así como la fusión por absorción de «Olympus Técnicas, Sociedad Limitada», unipersonal (sociedad absorbida) por parte de «Olympus Optical España, Sociedad Anónima», uni-

personal (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de los acuerdos de fusión.

Barcelona, 11 de noviembre de 2002.—En su calidad de Administrador solidario de «Olympus Optical España, Sociedad Anónima», unipersonal, y en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de «Olympus Técnicas, Sociedad Limitada», unipersonal, José Ignacio Abia Buenache.—53.423. 1.<sup>a</sup> 10-12-2002

### PARKING DEL PALAU, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general ordinaria de la compañía, en sesión de 15 de octubre de 2002, acordó reducir el capital social por devolución de aportaciones en la cuantía de 1.412.030 euros, quedando establecido en 3.420.000 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 470,1 euros por acción, quedando establecido el nuevo valor nominal en 1.140 euros por acción y la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Valencia, 2 de diciembre de 2002.—El Administrador, Antonio García García.—53.801.

### PESGAMAR LA VILA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) TORRES Y PÉREZ, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Según Junta general extraordinaria con carácter de universal, celebrada en Villajoyosa, el 28 de junio de 2002, de las mercantiles «Pesgamar la Vila, Sociedad Limitada», y «Torres y Pérez, Sociedad Limitada».

Se acordó por unanimidad la fusión, por absorción, de tal forma que «Pesgamar la Vila, Sociedad Limitada» absorberá a «Torres y Pérez, Sociedad Limitada», disolviéndose esta última.

Los socios y acreedores podrán obtener, en el domicilio social de ambas sociedades, el texto íntegro del acuerdo y del Balance de fusión, con el fin de poder ejercer su derecho de oposición.

Villajoyosa, 26 de septiembre de 2002.—Los Administradores solidarios de «Pesgamar la Vila, Sociedad Limitada», Juan Galiana Llinares y José Martín Arranz.—El Administrador único de «Torres y Pérez, Sociedad Limitada», Juan Galiana Llinares.—52.720. y 3.<sup>a</sup> 10-12-2002

### PESQUERAS SAMAR, S. L. (Sociedad escindida)

#### Anuncio de escisión total

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta general universal de accionistas de «Pesqueras Samar, Sociedad Limitada», celebrada el día 26 de noviembre de 2002, aprobó, por unanimidad, la escisión total de «Pesqueras Samar, Sociedad Limitada», mediante su disolución sin liquidación, traspasando todo su patrimonio en bloque a dos sociedades de nueva creación, «Pesquera Jorcalca, Sociedad Limitada» y «Pesqueras Antonio Santos,